

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/11/2025, 13:30:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
010	BOGOTA D.C.		30/9/2025				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	010	2025	00154	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

INGRESA DESPACHO--CORREO ELECTRONICO DE 04/11/25- MEMORIAL DEL ACCIONANTE- REF. - SOLICITUD INFORMACION IMPUGNACION - ACCION TUTELA//OIIO-CSA-URG

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/11/2025, 13:30:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
05/11/25	ADVERTENCIA DESPACHO	URREGO ROMERO DARIO: Se remite via correo electronico respuesta de solicitud de informacion sobre impugnacion al señor Dario Urrego Romero	
05/11/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	INGRESA DESPACHO--CORREO ELECTRONICO DE 04/11/25- MEMORIAL DEL ACCIONANTE- REF. - SOLICITUD INFORMACION IMPUGNACION - ACCION TUTELA//OIIH-CSA-URG	
16/10/25	Notificación por medio eficaz accionante y demandado	URREGO ROMERO DARIO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 15/10/2025 CONCEDE IMPUGNACION, SE NOTIFICA POR CORREO ELECTRONICO A ACCIONANTE Y ACCIONANTE // CUMPLIMIENTO SE CARGA AL DRIVE DEL DESPACHO /*JLCM-CSA*\	
16/10/25	Elaboración de oficio remitido a Tribunal	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:16/10/2025,Oficio:952 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. URREGO ROMERO DARÃO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 15/10/2025 SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA PARA LO DE SU CARGO // CUMPLIMIENTO SE CARGA AL DRIVE DEL DESPACHO /*JLCM-CSA*\	DIGITAL DIGITAL
15/10/25	Envío de expediente al Superior en caso impugnación	DARÃO URREGO ROMERO: Se concede la impugnación presentada ante la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C.	1
14/10/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 13/10/2025 - ACCIONANTE IMPUGNA EL GALLO DE TUTELA - **URG**JGQA**SCA**	
10/10/25	Notificación por medio eficaz accionante y demandado	URREGO ROMERO DARIO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 10/10/2025 SE NOTIFICA POR CORREO ELECTRONICO FALLO ACCION DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA A ACCIONANTE Y ACCIONADO // CUMPLIMIENTO SE CARGA AL DRIVE DEL DESPACHO /*JLCM-CSA*\	
10/10/25	Fallo de Tutela	URREGO ROMERO DARIO:NEGAR la acción de tutela promovida por el ciudadano DARÃO URREGO ROMERO en contra de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, para la protección de sus derechos fundamentales al debido proceso e igualdad, de conformidad con lo señalado en el cuerpo de esta decisión.	9
01/10/25	Enteramiento accionante	EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO S. DE FECHA 30/09/2025, SE REMITE AUTO AL ACCIONANTE VIA CORREO ELECTRONICO, ---DAYAP	
30/09/25	Oficios Funcionarios Publicos	URREGO ROMERO DARIO: Se remite oficio No 741 vinculando a la accion de tutela a la Universidad Nacional de Colombia	
30/09/25	Auto Admite Tutela	URREGO ROMERO DARIO:ADMITASE la presente acción de tutela instaurada por el ciudadano DARÃO URREGO ROMERO, en contra de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1
30/09/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 30/09/2025 a las 11:06:39	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
UNIVERSIDAD - NACIONAL DE COLOMBIA	899999063 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.